

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

16185 Orden CLT/825/2024, de 19 de julio, por la que se designan los jurados para la concesión de los Premios Nacionales convocados por el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, correspondientes al año 2024.

La Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los Premios Nacionales del Ministerio de Cultura, en la redacción dada por Orden CUL/3009/2011, de 3 de noviembre y modificada por la Orden CUD/580/2022, de 22 de junio, establece, en su punto primero, la relación de los premios nacionales que concede el Departamento, en distintas actividades culturales, entre los que se encuentran los Premios Nacionales de Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud, de Circo, de las Músicas Actuales, de Teatro, de Danza y de Música.

Mediante resoluciones de fecha 18 de marzo de 2024 (BOE núm. 85 de 6 de abril), del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, se convocaron, respectivamente, los Premios Nacionales de Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud, de Circo, de las Músicas Actuales, de Teatro, de Danza y de Música, correspondientes a 2024.

En el apartado cuarto de dichas resoluciones se establece que el fallo del premio corresponderá a un jurado integrado por un número de miembros no inferior a cinco ni superior a diecisiete que serán designados por la persona titular del Ministerio de Cultura, mediante orden ministerial, a propuesta de la persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, en cumplimiento de lo previsto en el apartado cuarto de la Orden de 22 de junio de 1995, en su redacción dada por la modificación de la Orden CUL/3009/2011, de 3 de noviembre.

En atención a cuanto ha quedado expuesto y de acuerdo con la propuesta de la persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, dispongo:

Primero.

Designación del jurado para la concesión del Premio Nacional de Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud.

Los miembros que componen el jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud, correspondiente al año 2024, son los que se indican a continuación:

Presidencia: Corresponderá a la persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidencia: Corresponderá a la persona titular de la Subdirección General de Teatro del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocalías:

Doña Natasha Fischtel Boudeguer.

Don Jacinto Gómez Rejón, a propuesta de la Asociación TE VEO.

Don Juan José Herrero Mansilla.

Don Gonzalo Moreno Arriero, a propuesta de ASSITEJ España.

Doña Idoia Ruiz de Lara Osácar.

Doña Itziar Pascual Ortiz, a propuesta del Grupo de Investigación de Feminismos y Estudios de Género de la Real Escuela Superior de Arte Dramático (RESAD).

Don Alfredo Picó Tamarit, en representación de L'Horta Teatre, SL (Premio Nacional de Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud 2023).

Secretaría: Un funcionario del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, designado por la persona titular de la Dirección General del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Segundo.

Designación del jurado para la concesión del Premio Nacional de Circo.

Los miembros que componen el jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Circo, correspondiente al año 2024, son los que se indican a continuación:

Presidencia: Corresponderá a la persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidencia: Corresponderá a la persona titular de la Subdirección General de Teatro del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocalías:

Doña María Teresa Celis Ramírez.

Don William Giribaldi.

Doña Concepción Juárez Jiménez (Inma Juárez).

Don Francisco Martín Medrano.

Don Pedro Rocamora García-Valls.

Doña Pilar Toboso Sánchez, en representación del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer (IUEM) de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Rafael González Villanueva, en representación de Productores de Sonrisas, SL (Premio Nacional de Circo 2023).

Secretaría: Un funcionario del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, designado por la persona titular de la Dirección General del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Tercero.

Designación del jurado para la concesión del Premio Nacional de las Músicas Actuales.

Los miembros que componen el jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de las Músicas Actuales, correspondiente al año 2024, son los que se indican a continuación:

Presidencia: Corresponderá a la persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidencia: Corresponderá a la persona titular de la Subdirección General de Música y Danza del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocalías:

Doña Ana Fabiola López Rodríguez (Anni B Sweet).

Don Diego Alfredo Manrique Martínez.

Don Julio Ródenas Domercq.

Doña María Zahara Gordillo Campos (Zahara).

Don Víctor Cabezuelo Díaz.

Doña Carmen Zapata Corbalán, en representación de la Asociación de Mujeres de la Industria de la Música (MIM).

Don Rodrigo Cuevas González (Premio Nacional de las Músicas Actuales 2023).

Secretaría: Un funcionario del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, designado por la persona titular de la Dirección General del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Cuarto.

Designación del jurado para la concesión del Premio Nacional de Teatro.

Los miembros que componen el jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Teatro, correspondiente al año 2024, son los que se indican a continuación:

Presidencia: Corresponderá a la persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidencia: Corresponderá a la persona titular de la Subdirección General de Teatro del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocalías:

Don Manuel Andrés Benito Picón.

Don Juan Ignacio Ceacero Ruiz.

Doña Andrea Jiménez García.

Don Álvaro Vicente Pavía.

Doña Raquel Vidales López.

Doña Ana María Contreras Elvira, a propuesta del Grupo de Investigación de Feminismos y Estudios de Género de la Real Escuela Superior de Arte Dramático (RESAD).

Doña Ana Zamora Tardío (Premio Nacional de Teatro 2023).

Secretaría: Un funcionario del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, designado por la persona titular de la Dirección General del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Quinto.

Composición del jurado para la concesión de los Premios Nacionales de Danza.

Los miembros que componen el jurado encargado de la concesión de los Premios Nacionales de Danza, correspondientes al año 2024, son los que se indican a continuación:

Presidencia: Corresponderá a la persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidencia: Corresponderá a la persona titular de la Subdirección General de Música y Danza del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocalías:

Don Jon Maya Sein.

Don José Luis Rivero Plasencia.

Don Manuel Llanes Barrios.

Doña Mercedes López Caballero.

Doña Olga Baeza Rodríguez.

Doña María Ángeles Millán Muñío, en representación de la Plataforma Universitaria de Estudios Feministas y de Género (EUFEM).

Doña Rafaela Carrasco Rivero (Premio Nacional de Danza 2023 en la modalidad de Creación).

Doña Melania Olcina Yuguero (Premio Nacional de Danza 2023 en la modalidad de Interpretación).

Secretaría: Un funcionario del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, designado por la persona titular de la Dirección General del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Sexto.

Designación del jurado para la concesión de los Premios Nacionales de Música.

Los miembros que componen el jurado encargado de la concesión de los Premios Nacionales de Música, correspondientes al año 2024, son los que se indican a continuación:

Presidencia: Corresponderá a la persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidencia: Corresponderá a la persona titular de la Subdirección General de Música y Danza del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocalías:

Doña Eva María Sandoval Díez.

Don Juan Jesús Rodríguez Jiménez.

Don Luis María Fernández Martín (Martín Llade).

Don Pablo Lorenzo Rodríguez López.

Doña Virginia Martínez Fernández.

Doña María Pilar Rius Fortea, en representación de la Asociación Mujeres en la Música.

Don Eduardo Soutullo García (Premio Nacional de Música 2023 en la modalidad de Composición).

Don Juan Manuel Cañizares Lara (Premio Nacional de Música 2023 en la modalidad de Interpretación).

Secretaría: Un funcionario del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, designado por la persona titular de la Dirección General del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 19 de julio de 2024.–El Ministro de Cultura, Ernest Urtasun Domènech.